

COMUNICADO

PARA: Todos los interesados del Proceso de Convocatoria Pública No. 16 de 2023 – Objeto: CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS EN LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ OPERADA POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS –CDCVI-857-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA – SECRETARIA DE SALUD IDENTIFICADA (O) CON NIT 899.999.114-0, EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA IDENTIFICADO CON NIT 899.999.318-6 Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, IDENTIFICADO CON NIT 899.999.032-5.

DE: E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

ASUNTO: Publicación Evaluaciones Iniciales Convocatoria Pública No. 16 de 2023.

FECHA: Diciembre 15 de 2023

Por medio del presente comunicado, la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** se permite informar a las diferentes empresas que radicaron sus propuestas, como a los interesados del desarrollo del proceso de contratación desarrollado por la **E.S.E.** bajo modalidad de Convocatoria Pública No. 16 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS EN LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIPAQUIRÁ OPERADA POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS –CDCVI-857-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA –SECRETARIA DE SALUD IDENTIFICADA (O) CON NIT 899.999.114-0, EL MUNICIPIO DE ZIPAQUIRA IDENTIFICADO CON NIT 899.999.318-6 Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, IDENTIFICADO CON NIT 899.999.032-5; que desarrollada la actividad "*Radicación de la propuesta, acta de cierre y apertura de sobres*" de acuerdo al cronograma establecido para la Convocatoria Pública en mención (Adenda No. 1 publicada el 29 de noviembre de 2023) se recibieron tres propuestas por las empresas: i) Unión Temporal Samaritana 2023, ii) Enid Pilar Castillo Caicedo y iii) Azuarte Consultoría y Construcciones S.A.S., cuya relación se estableció en el Acta de Cierre y Apertura de Sobres igualmente publicada a fecha 11 de diciembre de 2023 de acuerdo a cronología y/o consecutivo de publicación en la página web del Hospital www.hus.org.co y en el Sistema Electrónico de Contratación Pública **SECOP II**.

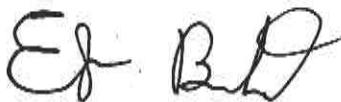
De las tres propuestas recibidas, dos (2) de ellas correspondientes a la Unión Temporal Samaritana 2023 y Azuarte Consultoría y Construcciones S.A.S. **No presentaron junto a la propuesta "la garantía de Seriedad de la Oferta"**

De otra parte, la empresa Enid Pilar Castillo Caicedo, Si presenta póliza de seriedad de la oferta, hecho del cual se deja constancia en acta y se procede a dar traslado para que se surta la respectiva evaluación jurídica, de cuyo resultado se concluye sin equívocos, que la póliza adjuntada por la empresa en líneas arriba enunciada, NO corresponde, Ni al consecutivo de la convocatoria N-16, Ni al objeto del amparo

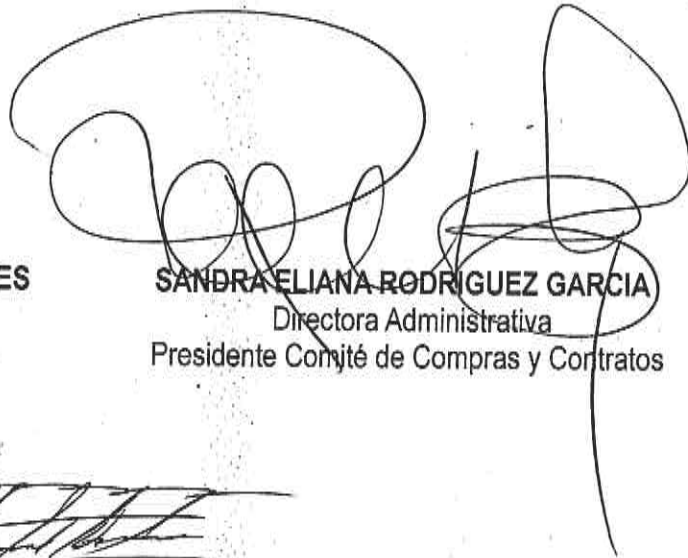
dela misma, que para el caso debió ser "del proceso de contratación desarrollado por la E.S.E. bajo modalidad de Convocatoria Pública No. 16 que tiene por objeto: CONSTRUCCIÓN DE UNA INFRAESTRUCTURA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE URGENCIAS EN LA UNIDAD FUNCIONAL DE ZIQAQUIRÁ OPERADA POR LA E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO SS -CDCVI-857-2023 CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA -SECRETARIA DE SALUD IDENTIFICADA (O) CON NIT 899.999.114-0, EL MUNICIPIO DE ZIQAQUIRA IDENTIFICADO CON NIT 899.999.318-6 Y EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, IDENTIFICADO CON NIT 899.999.032-5" pudiendo concluir así, que las tres propuestas quedan **RECHAZADAS** de plano en aplicación al numeral 3.6 el cual prevé **"CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS"- Literal q) Cuando no se allegue junto a la propuesta la Garantía de Seriedad de la Propuesta;** del pliego de condiciones; razón por la cual, para la actividad descrita en el numeral **1.13 CRONOGRAMA- Adenda No. 01 del 29 de noviembre de 2023** del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 16 de 2023 adelantada por la **E.S.E.** correspondiente a la **"Publicación de evaluaciones habilitantes"**, únicamente se realiza publicación de la Evaluación Jurídica.

2

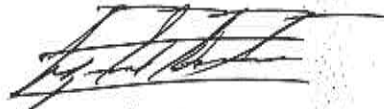
Atentamente,



EDGAR HUMBERTO RODRIGUEZ BENAVIDES
Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)



SANDRA ELIANA RODRIGUEZ GARCIA
Directora Administrativa
Presidente Comité de Compras y Contratos



MIGUEL ANGEL LIÑEIRO COLMENARES
Subdirector de Bienes Compras y Suministros
Secretario Comité de Compras y Contratos